

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 24 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria \_\_\_\_\_,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Agosto del año 2025.
- Horario : inicio 09:00 término 15:00
- Lugar y dirección : Sede social junta de vecino  
calle 12 de octubre 3779, calles  
de abril vía futuro 2

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria comite de vivienda nueva esperanza.

N°	NOMBRE COMPLETO
X 1	Rodrigo Gálvez Cuevas
✓ 2	Camila Zapata Muñoz
X 3	Maicol Huenschumpan

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)